

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias

Jueves 17 de Febrero de 1927

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales

Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

DIRECTOR:

Adolfo Febles Mora

## Lo que no pudo investigar un escritor

# APOSTILLA A "IRIARTE Y SU ÉPOCA"

Aquel genio tan admirado en el campo del Parnaso castellano, aquella gloria de la nación española, orgullo de estas islas Canarias y alabado por tantas celebridades extranjeras, quedó, después de su muerte, casi en el más completo olvido. (1).

A Tomás de Iriarte, hijo ilustre del Puerto de la Cruz, sus paisanos jamás pensaron, durante dos siglos, en glorificarle hasta que, habiéndose publicado por el erudito secretario de la Real Academia de la Lengua, don Emilio Cotarelo y Mori, la obra intitulada "Iriarte y su época", se apresuraron a cubrir el vacío, a hacer algo en honor del fabulista linereño.

Y tuvo que venir a la Casa del pueblo de su natalicio otra generación que la que durante largos años nos había gobernado y, puestos al frente de su Cabildo municipal, llevasen a la práctica ese algo que, por inercia, faltaba de realizarse.

Ofrecerle, para perpetuar su nombre, una lápida de porcelana blanca con letras negras... Un Círculo de instrucción y recreo para ofrendar su ilustre apellido, menos mal, ya es algo.

Y el 26 de Diciembre de 1901 fué presentado el informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento portuense en sesión del 18 de Enero de 1900, acordándose que, a la calle de Venus, se le diese el nombre de Iriarte, por existir aun el lugar en que nacieron todos los de su apellido ilustre. (2).

La sátiara casona de los Iriarte no es otra que la "Calzada de Cocho"—no del jando por mucho como por ignorancia se Cocho o Co, llamando—, ella es la que le ha venido a la de los Nieves Rayo forma de dicha calzada y que pertenece al fin de la calle de Venus, porque nació a la salida que aquella tomó tal hay que advertir que don Francisco García denominación de personaje de quien se ocupa el señor Cotarelo en la página 4, capítulo I de su obra ya referida, y es el propio, citado en el apéndice III que figura en el apéndice, página 417. (remuevas de bienes de don Juan de Iriarte).

Para mayor aclaración de este particular aun se conserva el cantar popular que el vulgo atribuye al célebre fabulista y del que se dice fué la primera inspiración poética durante su niñez:

"En Calzada de Cocho  
Los chicos juegan  
Con cien tablas al Mochó (3)  
Y allí pelean."

II

Don Tomás sintió gran predilección por los pequeños y a su pueblo natal parece envió un buen número de ejemplares de su Nuevo Robinson, para repartir entre ellos que, como es sabido, fué tomado del que corría por aquellos tiempos en Europa. El Robinson Cruzado del marino Alejandro Selkirk, residente en la isla de Juan Fernández hasta 1709, en cuyo original nombra esta isla, después célebre por haberse sumergido en el Océano el año de 1837.

De nuestras investigaciones hemos podido esclarecer que el tal Cocho casó en este Puerto con doña Antonia Josefa Iriarte, hija de don Juan (4) y de doña Teresa Cisneros (5), procreando durante su matrimonio a don Francisco, don Juan, don José, don Antonio, don Ildefonso, don Bernardo y doña Micaela y otros que fallecieron en la niñez y que vino a esta isla de Tenerife allá a fines del año 1725, como administrador de los bienes del señor marqués de Villanueva del Prado (Casa de Nava), habiendo hecho testamento cerrado el 4 de Mayo de 1757, protocolándose al folio 58 del registro del escribano público Nicolás Cúrras Abreu, en esta población, donde falleció a 11 de dicho mes y año. (6).

Estas cosas y otras no fueron sabidas por el señor Cotarelo, y si don Juan, tío del fabulista, tuvo alguna protección del P. Guillermo Chark, confesor del Rey Felipe V y director de la Biblioteca mayor—de quien habla confusamente en página 3, capítulo I—, ¿no sería por recomendación de doña Josefa Clark, esposa de don Cristóbal Francis y madre de doña María Josefa Francis y Clark, mujer de don

(1) Aun no ha sido descubierta la partida de su defunción.  
(2) Muy loable sería que a la Plazuela Concejal se le diese el nombre de Tomás de Iriarte, erigiéndole una estatua.  
(3) Este juego consistía en hacer bajar las tablas por la pendiente engrasadas y tripuladas por dos o más mozoletos, llevando adelante unas bridas de cuerda gruesas con las que se les daba la dirección que se deseaba.  
(4) Sus padres los fueron: don Pedro y doña María de Echevarría, naturales de Ugarte, en Navarra.  
(5) Hija del alférez don Francisco Cisneros y doña Clara Francisca Escañuela.  
(6) Su partida de casamiento figura al folio 65 del libro 4.º de la parroquia del Puerto de la Cruz.

Jorge Comings y Sherlok (7) al referido P. Clark, autor de la notable obra *Simplicis historia? Puede que sea.*

Creemos que sí, y que esta doña Josefa dejó entre sus papeles algunos apuntes familiares que hablaban de dicho confesor del Rey, diciendo *fué su pariente*, y creemos que esto tenga visos de verdad, por cuanto, uno de sus hijos se llamó Guillermo, cuyo nombre le sería impuesto en memoria de tan eminente P. Clark.

Relata en dichos apuntes, la doña Josefa, que su hermana Josefa María casó con el Dr. don Domingo Madan, y nosotros añadiremos que de ellos nació el culto catedrático por oposición de lengua hebrea de los Reales Estudios de San Isidoro de Madrid, Dr. don Agustín Ricardo Madan, portuense ilustre y protector del gran historiador canario don José de Viera y Clavijo. (8).

Trata el señor Cotarelo de la carta que don Tomás dirigió a don Enrique Ramos (la que ocupa las páginas desde 461 al 467 en el apéndice, documento número II) y en ella se lee el nombre del P. Guzmán, refiriéndole a su amigo que aquel P. lo pasa bien predicando de cuando en cuando, aunque en desierto.

La sátira de Iriarte es sarcástica, porque este fraile franciscano llegó a ser nada menos que confesor del Rey Carlos VI y autor de algunas obras notables. Veamos lo que dice Viera y Clavijo en su Biblioteca de autores canarios, tomo 4.º, y juzguemos si por ironía o venganza trató el fabulista de ocultar los méritos de su paisano. (9).

"Guzmán (Fray Francisco), religioso de la menor observancia, cronista de su provincia de San Diego de Canarias, calificador de la suprema, natural del Puerto de la Orotava de Tenerife, donde nació en 1724: célebre en su religión por sus destinos, su guardianería del convento grande de La Laguna y su empleo de custodio; en todas las islas por su ingenio y diversidad de talentos; y en la corte de Madrid, por su incansable predicación y rara fauenda, donde la cámara de Indias le ha consultado para mitras y le nombró el Rey para la de Nueva-Gaceras, en Filipinas, en caso de que no la admitiese Fray Antonio de Orbigo.

De los casi innumerables sermones que ha predicado solo conocemos impresos cuatro: *El de la Purísima Concepción*, en Burgos, siendo Arzobispo de aquella iglesia don Juan Francisco Guillén, que desde Canarias le estimaba, 1756. *Oración fúnebre del conde de la Gomera don Domingo de Herrera*, en el Puerto de la Orotava, 1767. *Oración fúnebre de la Excmo. señora doña Rafaela de Palafox y Croí, duquesa de Hijar, etc.* en Madrid, 1777.

Habiéndose secularizado publicó la obra *Oficio de la Semana Santa, traducido al castellano y en verso toda la parte poética que contiene*. En Sevilla, en la oficina de Vázquez Hidalgo y Compañía (1788). Fué beneficiado de la Villa de Alarcón."

III

Cotarelo, en la página 409, habla de don Domingo de Iriarte, quien, ya enfermo de gravedad, falleció en Gerona el 22 de Noviembre del año 1795, añadiendo a ello la cita siguiente: "Archivo de Alcalá y legajos 3.041, 3.449, 2.817, etc."—para recurrir a su justificación—por ignorar que en el número 98 de la "Gaceta de Madrid", correspondiente al 8 de Diciembre de dicho año, se consagra un capítulo que anuncia al público su fallecimiento en esta forma:

El Excmo. señor don Domingo de Iriarte, caballero pensionado de la Real distinguida Orden de Carlos III, ministro honorario del Consejo de Estado, y anteriormente propietario del de Guerra; ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Rey nuestro Señor cerca del Rey y República francesa, regresando enfermo de Basilea a España a convalecer de su dolencia, se agravó en la ciudad de Gerona, donde, acogido, asistido y auxiliado personalmente con singular esmero por el Ilmo. señor Obispo de aquella Diócesis, don Tomás de Lovanzana, que usó la generosa atención de alojarle en la casa Episcopal, falleció en los brazos del mismo Prelado el 22 de Noviembre próximo pasado, a los 48 años, 8 meses y 2 días de edad, con general sentimiento. No menos en los enunciados destinos que en el de oficial de la Primera Secretaría de Estado y del despacho, como en los de secretario de Embajada y encargado de Negocios que sucesiva y alternativamente obtuvo en las cortes de Viena y París durante larga residencia, y en circunstancias bien cri-

(7) Con sus padres don Tomás Comings y doña María Sherlok, naturales de Waterford, en Irlanda, habiendo hecho testamento cerrado en 29 de Agosto de 1758 ante el escribano Cúrras Abreu, protocolado en 1 de Julio del 59 al folio 393.  
(8) Al Dr. Madan no se le ha dedicado calle alguna en esta población. Su retrato al óleo le conserva el erudito cronista de la ciudad de La Laguna, don José Rodríguez Mouró.  
(9) De las "Noticias de la Historia de las islas Canarias", página 495, edición de 1863, en Santa Cruz de Tenerife.

tiás y delicadas, acreditó el mayor celo, talento, actividad y acierto; terminando su carrera política y el plazo de sus días después de haber firmado felizmente en Basilea, a 22 de Julio del corriente año de 1795, en calidad de plenipotenciario del Rey nuestro Señor, nombrado y autorizado por S. M. para el intento, los artículos preliminares del Tratado de Paz entre esta Corona y la República francesa, con puntual arreglo a las superiores instrucciones que se le comunicaron, y a las soberanas intenciones y Real voluntad de

IV

nuestro augusto Monarca.

Habla el autor de la obra de don Bernardo, también hermano del fabulista, pero desconoce que los otros, llamados don José y Fray Juan, hayan tenido la importancia que para nosotros la tienen; el primero, al nacer el 19 de Marzo de 1759 y sin salir del país llega a ocupar los cargos de intendente general y comisario ordenador de pagos de los Reales Ejércitos en estas islas Canarias; por sus relevantes servicios a la Patria, antes de fallecer en Santa Cruz de Tenerife el 19 de Marzo de 1809, el Gobierno le nombró Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III; y el segundo, nacido el 29 de Diciembre de 1735, ingresa como colegial en el convento dominico de San Pedro González Telmo, de su pueblo natal, donde aun muy joven compuso los gozos o *Salve de los Mareantes*, que se imprimieron con la "Novena de Nuestra Señora de la Candelaria" (10). Versos muy recomendables, desempeñando después de profesar en su Orden, el cargo de maestro de latinidad de los estudios del de la Orotava y La Laguna para pasar al de Santa Cruz de Tenerife, habiendo servido de intermediario con las tropas del contralmirante Sir Horacio Nelson hasta consultar las condiciones o tratado de paz en aquel memorable día 25 de Julio de 1797, glorioso en los anales de la historia isleña. (11).

Aunque atrevida parezca ser esta apostilla a la obra del gran escritor y académico señor Cotarelo, "Iriarte y su época", consideramos y creemos un deber, en materias de investigación histórica, aportar cosas que no están por demás, si algún día la Real Academia Española tratara de hacer una nueva edición y le conviniese tenerlas presentes.

### El Barón DE IMOBACH.

Puerto de la Cruz (Tenerife), Fbro. 1927

### En el Quisisama

## La fiesta de Carnaval

Este año el Grand Hotel Quisisama prepara una fiesta extraordinaria y altamente simpática para el Carnaval, la que se celebrará el 26 del corriente.

Dicho hotel quiere imprimir en esta fiesta atrayentes novedades, las últimas dadas a conocer en los más elegantes salones de París. Ya existe para dicha fiesta gran animación, pues desde ahora se hacen encargos por familias numerosas de esta capital, del interior de la isla y de la colonia extranjera.

Primeramente se servirá en dicha noche una cena extraordinaria, con arreglo al más selecto menú. Durante la comida todos los concurrentes serán obsequiados con sorpresas elegantísimas, juguetes de fardo, etc., permitiéndose, además, el juego de conetti y serpentinas.

Después, en el salón del hotel se celebrará un espléndido baile de trajes, al que tanto las señoritas como los caballeros podrán concurrir en traje de disfraz o sociedad.

Las terrazas y jardines del hotel lucirán una espléndida iluminación eléctrica y los salones también serán artísticamente adornados con motivos carnavalescos.

La Gaceta del hotel, para evitar compromisos, ruega que los encargos de mesas se le hagan con la mayor antelación posible. Las familias de otros pueblos de la isla pueden hacerlo por teléfono.

### Aviso a los señores exportadores de frutos

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, que el vapor "San Mateo" de la Línea regular frutera Fred. Olsen & C., en viaje extraordinario cargará en este puerto el día 28 del corriente Febrero, lunes de Carnaval, saliendo directo para Londres.

(10) Con licencia (1750), Madrid, en la imprenta Real, año de 1794, páginas 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

(11) Apenas contaba unos 15 años de edad ya se había distinguido entre sus compañeros de colegio como verdadero profesor en Retórica y Poesía y enseñando filosofía en el convento de la Orotava tuvo por discípulo aventajado a su hermano don Tomás.

### Cooperativa importante

## La construcción de casas baratas

La Junta administrativa para el actual año de la Sociedad Cooperativa de Construcciones de Casas Baratas, de esta capital, ha quedado constituida, después de la votación celebrada el domingo último, en la siguiente forma:

Presidente, don Emilio López y González; primer vicepresidente, don José Parejo; segundo vicepresidente, don Domingo Pisaca Burgada; secretario, don Felido Barbuzano García; vicesecretario, don Ricardo Sauret; contador, don Eugegón González Aguiar; vicecontador, don Esuro Alvarez; tesorero, don José Peña Hernández; vicesesorero, don Francisco Ibort; primer vocal, don José Cañadas Gómez; segundo vocal, don Amado Zurita Colet; tercer vocal, don Francisco Manzano; cuarto vocal, don Nicolás Castro Febles.

En la semana próxima quedará adjudicada la construcción de las veinte primeras casas, por un presupuesto que excede de trescientas mil pesetas.

### Programas musicales

## Conciertos públicos

### La Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará hoy, jueves, la Banda municipal de música, en la plaza del Príncipe, de ocho y media a diez y media de la noche:

- "El capitán", march; Sousa.
- "Polonesa de concierto", (primera vez); Reyes.
- "Le Grand Mogol", fantasía; Audran.
- "Lysistrata", óverture; Lincke.
- "Benamor", canción española; Luna.
- "Carpio", pasodoble; Soutullo.

### LOS CAMBULLONEROS

Conservas, Mermeladas y Jaleas de dátiles de la acreditada marca "El Monaguillo".

### Por nuestros pueblos

## De la vida canaria

### LAS PALMAS De sociedad

Ha recenido en su enfermedad la esposa de don Francisco Bethencourt Armas. —Con resultado satisfactorio, ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora esposa de don Juan Ortega Navarro.

—En la iglesia parroquial de San Francisco, se verificó el enlace matrimonial de la señora María de los Dolores Melián Cabrera con el joven catedrático de este Instituto don Gonzalo Pérez Casanova.

Bendijo la unión el presbítero don Agustín Bravo y Riesco, catedrático de Latín del Instituto; apadrinando a los contrayentes los padres de la novia doña Agustina Cabrera de Melián y don Agustín Melián.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, el presidente de Sala de la Audiencia Territorial, don Ramón Cayetano Vázquez; el director de la Escuela Normal de Maestros, don Emilio Latorre Torralba; y el director del Instituto, don José Chacón de la Aldea; actuando de delegado del juez, el abogado don Diego Cambreling Mesa.

### Acuerdos del Ayuntamiento

En la sesión que el día 10 del actual mes celebró la Comisión municipal Permanente, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Léase una instancia del presidente del Club Deportivo Las Palmas, solicitando autorización para usar el escudo de la ciudad.

—Se acuerda conceder la autorización, previo el pago correspondiente.

—Dáse lectura de una instancia del Real Club Náutico, solicitando que se le preste un auxilio económico, o se le dispense de los arbitrios municipales, para resarcirse de los gastos que le ocasionan las atenciones que presta dicha sociedad a los personajes que llegan a dicha isla.

—Previo informe de la Comisión de Hacienda se acuerda rebajar en un 50 por 100 los arbitrios municipales de dicha sociedad.

—Se da cuenta del expuesto del director de la Escuela Normal, sobre la adquisición o cesión de un solar para la construcción de un edificio para dicho Centro.

—El señor Mascareñas reitera su propuesta de que en dicho solar se construya, además, la Graduada aneja a la Normal y la Escuela de Comercio.

—Se acuerda hacer conocer al Cabildo la opinión del Ayuntamiento en este asunto.

—Dióse lectura de la proposición de los señores Mascareñas y Chacón sobre la creación en este puerto de la Casa del Marino Ibero Americano.

—Se acuerda solicitar del Gobierno su creación.

—Se da cuenta de la moción de la Alcaldía sobre consignación de 50.000 pesetas, durante tres años, al igual que el Cabildo, con destino a la construcción de la Cárcel del Partido, siempre que el Estado consignase 100.000 pesetas también durante tres años.—El Corresponsal.

### En el Sur de Tenerife

## Homenaje a nuestro amadísimo Prelado

El pueblo de Adeje es uno de los que primeramente se han apresurado a adoptar acuerdos que respondan al cariño y a la gratitud que en todo Tenerife se siente hacia el insigne Obispo de esta Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada, para así corresponder al interés grandísimo que Su Ilustrísima pone siempre en cuanto tienda a beneficiar a nuestra isla.

La simpática actitud que en este asunto ha adoptado el pueblo de Adeje, se ha traducido en una oportuna moción presentada en la sesión que hace unos días celebró el Pleno de aquel Ayuntamiento y la que, por tratarse de un acto de justicia, fué aprobada por unanimidad.

Dicha proposición estaba concebida en los siguientes términos, según consta en la certificación del acta de dicha sesión municipal, que ha tenido la atención de remitirnos el digno alcalde de Adeje, don José Hernández.

"Primero.—Que se dé el nombre de Obispo Fray Albino, a la calle Norte de este pueblo, como recuerdo de la grata impresión dejada por el mismo durante su última Visita Pastoral y en señal de agradecimiento por los trabajos realizados por dicho ilustre Prelado en favor del Sur de Tenerife.

Segundo.—Que la inscripción de mármol dándole el nombre de Obispo Fray Albino a dicha calle, se costee por suscripción popular, para que tomen parte en dicho homenaje todas las clases sociales.

Tercero.—Que se designen por el Ayuntamiento dos señores concejales para que

en unión de otros dos individuos que designe el señor cura párroco formen la Comisión encargada de llevar a cabo dichos trabajos.

Cuarto.—Que para el acto de la inauguración de dicha calle se invite al señor Obispo y otras autoridades de la capital, para que den realce con su presencia a dicho acto.

Quinto.—Que la Comisión mencionada anteriormente sea presidida por el señor alcalde."

Como decimos, dicha proposición fué aprobada por unanimidad, acordándose igualmente designar como miembros de la Comisión a don Jorge Zaragoza y don José Esquivel, concejales del Ayuntamiento.

Es muy de aplaudir lo que el pueblo de Adeje se dispone a hacer en honor de nuestro sabio Prelado, como expresión de la gratitud y cariño que toda la isla de Tenerife guarda para el P. Albino; ejemplo que debe ser entusiastamente secundado por los restantes pueblos de nuestra isla, pues a todos ellos ha llegado, en alguna forma, la decidida actitud de defensa y protección que el Prelado adopta constantemente en pro de los intereses generales de nuestro país.

Y todo Tenerife debe también irse preparando para tributar un grandioso homenaje de gratitud y cariño al P. Albino cuando en breve regrese de la Península, para corresponder a lo que el dignísimo Obispo nriarriense hizo por nuestra isla durante la reciente visita del ministro de Gracia y Justicia.

## PRECAUCION

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que muchos poseedores de nuestras cocinillas a presión, emplean gasolina como combustible, advertimos que esto es de gran peligro, puesto que solo están hechas para quemar petróleo SUNFLOWER.

VACUUM OIL COMPANY OF CANARI ISLANDS, S. A. E.

"Gaceta de Tenerife" en Nueva York

## El triunfo de la decencia

En nuestra última crónica sobre la inmundicia del teatro en esta ciudad, ofrecimos dedicar la siguiente a la comedia "Abie's Irish Rose", que constituye el mayor de los triunfos escénicos de todos los tiempos, puesto que se han dado más de "dos mil" representaciones consecutivas de la misma y hay todavía obra para rato en el "Republic", situado en la calle 42 y Broadway.

Es una comedia en la que se han mezclado tipos judíos e irlandeses que son los más populares en esta ciudad, resultando una obra de ambiente local saturada de interés, de decencia y de ponderada alegría del vivir. Abie, un judío, se enamora de una muchacha irlandesa; no importa que haya nacido en el East Side de New York, porque ella es irlandesa, como Abie es judío, aunque haya nacido en Cherry Street. El amor de juventud florece en sus corazones, y por vez primera aparece el conflicto cuando los padres de Abie, inmigrantes de Rusia, y los de Rosa, inmigrantes de Irlanda, se oponen al matrimonio alegando, los primeros, que sería una deshonra para la familia tener por nuera a la hija de un irlandés loco-gaitas, y los segundos, que no quieren por yerno al hijo de un padre que jamás se ha afeitado.

Judíos e irlandeses viven en New York en continua disputa y rivalidad, pero no pueden estar un día separados. Se buscan, se aconsejan, pero se recelan mutuamente, constituyendo una categoría de tipos populares interesantísima y divertida. Nunca hablan de religión, pero se mortifican amistosamente convidando los irlandeses a los judíos a comer carne de cerdo, y los judíos a los irlandeses recordándoles las bien olientes chuletas de cerdo todos los viernes, porque aquí no hay irlandés que pruebe carne en esos días.

Al fin triunfan el amor y la antigua amistad de las dos familias, y el judío y la irlandesa se casan por la Iglesia. Abie, ganado por la bondad de su esposa, le dice un día: ¿Qué gusto tiene esto que estás comiendo?... Próbalo, le dice ella, y le ofrece un durado chiburrón...

Abie se ha rendido voluntariamente, pero un instante parece que todo quedará como antes cuando Rosa le pide que se afeite. Abie se acuerda que aun es judío, pero como Sansón, se enlaza y Rosa, convertida en Dalila, le regala una maquinilla de afeitar. El judío se ha dejado tomar el pelo.

Pues esta comedia tiene la siguiente historia: Su autora, Ann Nichols, soltera, la escribió hace once años, pero no pudo estrenarla hasta 1924, en San Francisco de California, representándola después en Filadelfia, Fort Smith, Chicago, Augusta y Sydney (Australia). El día 28 de Abril de 1922 se puso por primera vez en escena en el teatro Fulton de New York, de donde se trasladó al poco tiempo al "Republic", en donde permanecerá aun indefinidamente. Sin contar las representaciones anteriores a su estreno en esta ciudad, "Abie's Irish Rose" ha llegado a las "dos mil" sin interrupción habiendo producido veinte millones de dólares de entrada y siendo aplaudida por ocho millones quinientos mil espectadores. Según los libros de Contaduría se han dado más de diez mil representaciones en los Estados Unidos desde su estreno en California. En sueldos de artistas se han pagado tres millones setecientos mil dólares, y la utilidad líquida para su autora pasa de ocho millones. Además, el día en que se dió en función de gala la representación "Dos mil", Ann Nichols cedió sus derechos de autor a la Compañía Famous Players Lasky Corporation para convertirla en película por la cantidad de tres millones de dólares, al mismo tiempo que ha presentado una reclamación por daños y perjuicios a la Universidad Pictures Corporation por la película "The Cohens and The Kellys" que tiene los mismos tipos y algún parecido con su comedia, pidiendo dos millones. El artista Jack Bertin, que tiene el papel de Rabi ha tomado parte en 1.920 representaciones, e Ida Kemmer, en el de irlandesa, 1.808. La Compañía no necesita hacer mucho tiempo ni apuntadores ni tras-pantes.

Marcel ROSELL.

Nueva York, Enero de 1927.

Clases de Mecanografía  
se admiten alumnas  
CALLE DE PORLIER Núm. 21

**El coñac GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.**

LA SEÑORA

**D.ª Dolores Ruiz de Arteaga**  
De Rodríguez  
HA FALLECIDO

Su viudo, don Rómulo Rodríguez Baster; hija Guillermina, madre doña Dolores Sánchez Campo, hermanos, doña Fernanda y don José, padre y hermanos políticos, tíos y primos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de la finada y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las 11 de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, plaza de Weyley núm. 1, al cementerio de San Rafael y San Roque, por lo que lea quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1927

El duelo se despide en el H. civil.

**LOS SPORTS**

**TENNIS**

El torneo anual en el valle de la Orotava

En los días del próximo Carnaval se celebrará en la sociedad Club Inglés, del Valle de Orotava, en el Puerto de la Cruz, el torneo anual de "tennis", como tiene por costumbre dicho Club, en el que se disputarán las copas de plata siguientes:

Sencillos para hombres: donación hecha por don Felipe C. Machado y señora.

Sencillos para señoras: del coronel Ramdson y señora.

Dobles para hombres: de los señores Fyffes Limited.

Dobles para señoras: del personal de la casa Fyffes Limited.

Dobles mixtos: de don Felipe C. Machado y señora.

Entre la colonia extranjera reina gran entusiasmo para el animado e importante torneo.

Todas las partidas se celebrarán en el buen campo de "tennis" del referido Club, el que por su inmejorable situación y hermosos jardines, es el sitio obligado de reunión durante las tardes de la colonia extranjera que reside en dicho encantado Valle.

En el cuartel de Infantería

**Los exámenes de los aspirantes a oficiales de complemento**

Ayer, a las 10 de la mañana, se constituyó en el salón de actos del regimiento de Infantería de Tenerife número 64, el Tribunal designado para examinar del empleado de cabo a los soldados de cuota que han solicitado formar parte de la escala de oficiales de complemento de dicha Arma.

Dicho Tribunal se hallaba formado por el teniente coronel, jefe de instrucción, don José Cantero Ortega, como presidente, vocales, los capitanes don Juan Pallero Sánchez y don Mariano de San Segundo Jiménez, y el teniente don Félix Díaz y Díaz; actuando de secretario el teniente don Servando Acame Amaya.

Resultaron aprobados en los exámenes los soldados Urbano González Montalvo y Armando Wangüemert Arroyo, los cuales han quedado aptos para el ascenso al empleo de cabos de complemento.

**Los que viajan**

En el vapor "Barcelo" llegaron ayer de la Península don Julio de la Rosa, don José Ruiz, Mr. Frank Tuffnell, don Anselmo García, don Gonzalo Rodríguez, don Elicerio García, doña Julia Gil e hija, don Rafael Argüero y don Victor Ortiz.

**Instrucción Pública**

**Títulos**

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta capital han sido entregados a los interesados, previas las formalidades reglamentarias, el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Tomás Zerolo y Fuentes, procedente de la Universidad Central; y el de Licenciado en Derecho, a favor de don Gonzalo Cáceres y Crosa, procedente de la Universidad de Sevilla.

**Pensión**

A doña Cecilia Mánan y Delgado, viuda del maestro que fué de esta capital don Manuel Cambreleng y Uge, le ha sido concedida la pensión anual de 2.800 pesetas.

**Licencia**

Por la Dirección general de Primera Enseñanza le ha sido concedida una licencia de 40 días, para atender a su alumbramiento, a la maestra de la escuela de niñas de Los Llanos, doña María Rodríguez González.

**Creación de escuelas**

Favorablemente informado por la Inspección y Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha remitido a la Superioridad el expediente iniciado por el Ayuntamiento de Alajeró (Gomera), solicitando la creación de escuelas en aquella localidad.

**Elección de habilitados**

En las elecciones verificadas últimamente en los correspondientes partidos judiciales para el nombramiento de habilitados del Magisterio, han resultado elegidos:

Don Alfredo Daroca Yáñez, para los partidos de Orotava, San Sebastián de la Gomera y Valverde.

Don Julián Guerra Bethencourt, para el de Los Llanos (Palma).

Don Angel Mingo Ramos, para el de Icod.

En el Partido de esta capital tendrá que repetirse la elección, por no haberse constituido para el acto la Junta local de Primera Enseñanza.

**Nombramientos**

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional de niños número 2, de la villa de Güimar, don Eutropio Amador Rodríguez.

Para la escuela de niñas de Barlovento, ha sido nombrado también maestro interino don Francisco García Sanz.

En nuestra Redacción

**Nos honra con su visita un ilustre paisano**

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra Redacción la visita de un ilustre paisano, que desde hace años reside en la República de Cuba, donde goza de grandes prestigios y que acaba de llegar a Santa Cruz de Tenerife, con objeto de pasar una temporada con su familia: don Miguel Espinosa Hernández.

Como oportunamente dijimos a nuestros lectores, al anunciar la llegada de dicho paisano a esta capital, el señor Espinosa Hernández desempeña actualmente el alto cargo de subdelegado de Inmigración en Europa de la República de Cuba, y en anteriores épocas ha ejercido con gran brillantez y autoridad, el periodismo en aquella Nación, donde fué director de "El Diario de la Marina", del "Diario de Cuba" y de "El Día".

Fué un rato de charla cordial y aménisima la que ayer nos regaló dicho ilustre visitante, al que acompañaba su hermano político nuestro distinguido amigo particular don Manuel Corbacho y Quintana.

Desde estas columnas le reiteramos hoy al señor Espinosa Hernández—que tan legítimamente ha triunfado en el mundo intelectual y político de la República de Cuba—un afectuosísimo saludo de bienvenida, expresión sincera de la amistad con que nos honramos en corresponder a las muestras de simpatías que nos ha dedicado.

**Ecós de sociedad**

**Viajes**

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustre maestro superior de Primera Enseñanza don Francisco García Sanz, que acaba de ser nombrado para regentar interinamente la escuela nacional de niñas del pueblo de Barlovento (isla de la Palma).

Mañana hará viaje para el Extranjero, a bordo del trasatlántico alemán "Cap Polonio", el abogado don Luis Rodríguez Figueroa.

También se embarcarán para el Extranjero, en el mencionado vapor, el joven médico de Vallehermoso (isla de la Gomera) don Bernabé García y García; y don Gaspar Ponte y Cologan.

Ha llegado de Sevilla, en unión de sus hijos la señora doña Dolores Sánchez Campos, viuda de Ruiz de Arteaga.

**Enfermos**

En esta capital se encuentra restablecida de su enfermedad la señora doña Antonia Alba, viuda de García.

Hace unos días se le practicó una delicada operación a la distinguida señorita Manuela González Magdaleno, habiendo experimentado la paciente una notable mejoría.

**Rodas**

El próximo día 24 se efectuará en La Laguna, el enlace de la bella señorita María del Carmen Buelgo y Orán, con el capitán de Artillería don Sebastián Díaz-Llanos y Oramas.

En la capilla del Cristo de La Laguna, se celebró ayer tarde el enlace matrimonial de la bella señorita María Molowny Real, con el estimado joven don Antonio Galván Hernández.

Fueron padrinos el padre del novio don Fernando Galván y la señora doña María Real viuda de Molowny, madre de la desposada.

Los novios marcharon al Puerto de la Cruz.

Les deseamos muchas felicidades.

**Natalicios**

En Buenos Aires ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro compromoviano don Florencio Gutiérrez.

**De Hacienda**

**Perecepción de premios**

Se pone en conocimiento de los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, que se halla al pago en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación el premio que les corresponde por la formación de la matrícula de Industrial y de Comercio de los ejercicios de 1922-23, 1923-24, trimestral de 1924, 1924-25, 1925-26 y semestral de 1926.

**Libramientos para hoy**

Hoy serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Señor inspector provincial de Sanidad	400'42
D. Perfecto Valdés	70.248'65

**Actualidades**

**La feria de Milán**

El director general de Comercio, Industria y Seguros ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio e Industria para que organicen en sus respectivas localidades la asistencia de comerciantes e industriales al pabellón español de la Feria Internacional de Muestras de Milán,

que se celebrará del 12 al 27 de Abril próximo.

La participación española en dicha Feria tendrá carácter oficial bajo la inspección del ministro de Trabajo.

**Para los carnavales**

Con motivo de aproximarse las fiestas de Carnaval, ya han comenzado a instalarse en la plaza de la Constitución las tribunas para los cosos de serpentina y confetis que han de celebrarse alrededor de la misma.

**Automóviles de alquiler**

Cuando desee algún auto, le conviene llamar al teléfono 303 ó 448, para que le servirá en seguida, además de hacer sus viajes en coches cómodos y que le costará poco dinero.

Oficinas: San Francisco, 7.

**Interesa a los Arquitectos**

Papeles acabados de recibir, en calidades muy buenas: Ferropruati, Ferrogalico, vegetal, tela para planos, mi imbrido, y continuo para dibujo.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco

**Vida judicial**

**Sumarios**

El Juzgado de Instrucción de la Orotava incoa sumario por el hecho de cosos en término de esta villa, donde dicen "Balallos", y en la noche del 9 del corriente, le fueron sustraídas diez gallinas a Francisco González Oliva.

También incoa sumario por participar el juez municipal de Vallehermoso que se halla practicando diligencias a causa de haber muerto Celia Noda Bello, a consecuencia de una caída.

El Juzgado de esta capital incoa los siguientes sumarios:

Por daños causados a una mula propiedad del vecino de esta capital Florentín Pérez Expósito, y que le fueron causados en la mañana del 12 del actual, por atropello de un camión conducido por el "chauffeur" Francisco Macías González, de la propiedad de doña Corina Gutiérrez.

Por lesiones que sufre el vecino de esta capital Antonio Rivero y que le fueron causadas en la noche del 13 del corriente, por su conve-

oio Manuel Santana Medina, la detención del cual se ha dispuesto.

También incoa los siguientes sumarios el Juzgado de la Palma:

Por infidelidad en la custodia de documento con motivo de la desaparición del archivo de aquel Juzgado de unos autos de menor cuantía, un expediente de jurisdicción voluntaria y dos declaraciones de herederos.

Por atestado de la Guardia civil sobre sustracción de seis gallinas a Rosendo Hernández, de Puntallana, atribuida a Antonio Hernández y otros que se hallan detenidos.

**Notas tristes**

**Fallecidos en esta capital**

Ayer tarde dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña Dolores Ruiz de Arteaga de Rodríguez Baster.

Una rápida enfermedad precipitó este desenlace luctuoso e inesperado cuando se hallaba en plena juventud y rodeada del afecto de los suyos.

La muerte de la malograda señora ha sido muy sentida en el seno de la sociedad linerfeña, donde era muy apreciada por sus cualidades de bondad y trato afable.

El acto del sepelio, que se verificará hoy, a las once y media de la mañana, constituirá seguramente una verdadera manifestación de duelo.

A su distinguida familia, y en especial a su desconsolado esposo, el capitán de Infantería, don Rómulo Rodríguez Baster, enviamos la expresión de nuestra sentida condolencia.

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Victor Reyes, de 13 años, y con domicilio en la calle de San Martín, 36. Asistido de una herida producida con instrumento punzante en el tercio medio de la pierna izquierda.

Matías Gutiérrez, de 11 años, que vive en Santa Isabel, presentado por mordedura de perro en el tercio medio del brazo derecho, el tercio medio de la pierna izquierda.

**Casa de socorro**

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Victor Reyes, de 13 años, y con domicilio en la calle de San Martín, 36. Asistido de una herida producida con instrumento punzante en el tercio medio de la pierna izquierda.

Matías Gutiérrez, de 11 años, que vive en Santa Isabel, presentado por mordedura de perro en el tercio medio del brazo derecho, el tercio medio de la pierna izquierda.

EN LA AUDIENCIA

**Vista de una causa por homicidio**

Los días quince y dieciséis del actual se celebró la vista de la causa por homicidio seguida por el Juzgado de la Orotava contra Felipe de León Fumero y dos más.

El señor Fiscal pedía para cada uno de los procesados, Felipe de León Fumero, José Mesa y Mesa y José de León Fumero la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización mancomunada y solidariamente a los herederos de la víctima de diez mil pesetas.

El abogado defensor señor Gil Roldán estimaba que no eran responsables de ningún delito delictivo Felipe de León y Juan de Mesa y Mesa, siéndolo el otro procesado José de León Fumero de las sufridas por el interfecto Gonzalo Suárez García, estimando en su favor varias circunstancias eximentes y atenuantes y procediendo a absolver libremente a los tres procesados y declarar de oficio las costas.

En el acto del juicio oral y en vista del resultado de las pruebas, modificó el Ministerio Fiscal sus conclusiones provisionales, retirando la acusación que venía sosteniendo contra Juan Mesa y Mesa sentando las siguientes definitivas:

Que el día 21 de Abril de 1926 en el pueblo de Realejo bajo los dos procesados Felipe y José Fumero juntamente con José Mesa y Mesa y otras dos personas pasaron por delante de la casa de Gonzalo Suárez García con cinco bestias cargadas de madera y dando la estrechez del paso y las dimensiones de las maderas, pudieron éstas perjudicar a la casa del Gonzalo y la familia de éste entabló discusión con los procesados y acompañantes y antes sus voces acudió Gonzalo indefenso, quien recibió dos golpes de palo en la cabeza por los dos procesados Felipe José de León, fracturándole uno de los golpes de la cabeza los huesos del cráneo, de cuya herida, mortal de necesidad, falleció a los siete días.

Los hechos expuestos los estima constitutivos de un delito de homicidio y procede imponer a cada uno de los procesados Felipe y José de León Fumero la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas por los iguales, debiendo indemnizar a los herederos de la víctima en diez mil cuatrocientas pesetas y abono de la mitad de la prisión preventiva sufrida durante el primer año y la totalidad de lo que exceda.

También el resultado arrojado por las pruebas de la defensa modificó sus conclusiones provisionales y haciendo definitivas las siguientes:

Que con ocasión de pasar el día de autos los tres procesados con bestias cargadas de material de construcción por una servidumbre a la que tiene derecho Felipe de León Fumero y cuya servidumbre está establecida por delante de la casa que fué del interfecto Gonzalo Suárez García, la mujer de éste, en unión de varios de sus familiares quisieron impedir el paso de los mismos, acometiendo a Felipe de León Fumero y Juan de Mesa y Mesa con piedras y palos, derribándolos al suelo y abalanzándose encima de ellos y golpeándolos mientras estaban caídos, en cuyo momento sobrevino también el interfecto Gonzalo Suárez, que intentó hacer lo mismo. A tal punto llegó al lugar del suceso el otro acusado, José de León Fumero, que venía retrasado, y acudió a socorrer a su padre Felipe; pero al disponerse a hacerlo se abalanzó sobre él el interfecto, esgrimiendo un palo, y ante la injustificada agresión, arrebatado y obcecado además por la lamentable situación de su padre, caído y golpeado, repelió aquélla, dando al Gonzalo varios golpes en la cabeza, uno de los cuales le produjo una herida de carácter leve en el parietal derecho, y otra de diez y ocho centímetros de extensión en la región fronto-parietal izquierda, que fué la que más tarde le produjo la muerte. El procesado, José de León, no tuvo intención de producir un mal de tanta gravedad como el que produjo. Que si se entiende que el procesado Felipe de León golpeó también al interfecto, no se le puede imputar ni aun indiciariamente autor de la les-

sión mortal y solo debe responder de una falta.

Procede absolver libremente a los procesados, y si se estima que el José de León es autor sin eximente, penarlo como autor de un delito de homicidio con dos atenuantes muy calificadas, a la pena de ocho años y un día de presidio mayor con los demás pronunciamientos del caso.

En vista del resultado de la prueba, por el resultado de la cual el fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra Juan de Mesa y Mesa, el Tribunal acordó decretar su libertad de no estar preso por otra causa o motivo.

Después de concluido el informe y de hacer la Presidencia a los procesados Felipe y José de León Fumero si tenían que hacer por sí mismos alguna manifestación en su descargo a demás de las alegaciones oídas a su abogado, contestaron negativamente ambos, por lo cual se declaró terminado el juicio y concluso para sentencia.

**Información militar**

**El uso del gorro**

Por el Excmo. señor capitán general se ha dispuesto que tanto en el servicio de guardias, como cualquier otro en el que concurren fuerzas de los cuépos de esta guarnición, se hará llevando el gorro como cubre-cabeza, salvo en los casos que la primera autoridad militar se digne ordenar otra cosa.

**Jura de la bandera**

Hoy, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de Almeida, el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la Bandera, los reclutas de cuota recientemente incorporados a ellas y que sirven en los Cuernos de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad militar de esta plaza.

**Nuevos oficiales de Artillería**

Han sido promovidos a oficiales de Artillería y destinados a los Cuernos que se indican los siguientes alféreses alumnos de la Academia de Segovia.

Don José Cervera Jiménez Alfaro, al regimiento de Gosta, I.

Don José Queipo Málaga, al primero ligero.

Don Marcelino Frutos García, al noveno ligero.

Don Plácido Alvarez de la Tejera y Jove, al primero a pie.

Don Carlos Haro y Pérez de la Concha, al segundo a pie.

Don Félix Pérez Fajardo y Peidro, al mixto de Tenerife.

Don José Alvarez Osorio y Ascaso, al séptimo ligero.

Don José Redondo Piquenque, al doce ligero.

Don Andrés García Duque, al octavo a pie.

Don Manuel Núñez Rojas, al mixto de Gran Canaria.

Don José Díaz Noriega Pubul, al octavo a pie.

Don Nazario Mansilla Hermoso, al séptimo ligero.

Don Juan Estrada Moreno, al décimo ligero.

**No ha sido reclamo**

**Roban un collar de perlas**

Era necesario que los collares de perlas se acreditaran. En estos últimos tiempos el collar de perlas era una entidad fantástica, por otra parte, utilísima para una propaganda a la moderna.

Artistas muy distinguidos poseyeron por turno un fantástico collar destinado a ser presa de los bandidos. Estos compensaban el perjuicio que hacían robando el collar con el beneficio que proporcionaban a la artista al darle ocasión para difundir su nombre.

Pero he aquí que unos ladrones, al parecer auténticos, acaba de echarle mano a un auténtico collar. El hecho ha ocurrido en Londres, y es el "Dayli Mail" quien lo cuenta. Unos ladrones han penetrado en la residencia de mister Mosenthal y han robado un collar formado por 78 magníficas perlas. Por si esto era poco, han robado además un diamante.

El collar desaparecido y el diamante que ha padecido la misma suerte vallan en suma pesetas 1 millón 200.000.

**SE DESEA COMPRAR**

casa con huerta en esta capital. Para informes: Alfonso XIII, 76-78 (a). Teléfono 273.

**HOTEL "VILLA BENITEZ"**

En los próximos días de Carnaval habrán bailes en los amplios salones de este hotel todas las tardes de las 4 en adelante

**Se admitirán másca as**

que no choquen con la moral y con las reglas de orden de la casa.

SE SERVIRAN COMIDAS ESPECIALES

HABRA COMISION DE ORDEN.

**Muy importante**

La antigua y acreditada Fábrica de Tabacos

**LA DISTINGUIDA**

tiene a la venta los célebres cigarrillos BISMARCK de insuperable hebra Virginia así como los GRANULADOS de 0'20 y POPULARES de 0'10.

Muy pronto gran sorpresa con los cigarrillos SIN RIVAL para 0'30

Marina núm. 49

**CONSTRUCCIÓN Y OBRAS**

Portell y Ca. Sociedad colectiva

Al constituirse se complace en ofrecer su casa

**PUERTA CANSECO NÚMERO 64**

para obviar cuantas consultas se le formulen, efectuar aquellos presupuestos que se le pidan y llevar a cabo aquellas construcciones que se le confíen.

Cuenta con personal técnico y especializado en la más moderna, sólida y económica construcción, sin olvidar los más ínfimos detalles que exige la higiene y el confort.

**Garantía absoluta de término**

Horas de consultas de 6 a 8 tarde.

**Casa propia**

se obtiene por medio de un ahorro ordenado, metódico y habitual.

LA COOPERACIÓN que es la suma de voluntades y agrupación de fuerzas, conduce a la realización del fin propuesto.

PROPIETARIO puede ser el de más humilde condición, ahorrando una cantidad mínima mensual.

LA POSESION DE UN HOGAR facilita la constitución de una familia y no hay nada más sencillo para llegar a propietario sin grandes esfuerzos que suscribirse al

**BANCO HISPANO DE EDIFICACION**

Sociedad Cooperativa de Crédito — MADRID

Para informes: al Delegado en Canarias MAEUEL ZAMORANO CABRERA

Alfonso XIII núm. 17 — Santa Cruz de Tenerife

**ACONSEJAMOS**

los que hacen vida sedentaria, la

«Magnesia calcinada Carlo Erba» de fama mundial purgante suave, de eficacia constante y laxante en pequeña dosis.

No dá molestias, evita la acidez del estómago (pirrosi gástrica) y la obesidad.

«Magnesia Erba, estómago sano y salud perfecta»

En todas las Farmacias más acreditadas a Ptas. 2'00 el frasco por muchas tomas.